

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2016

Respuesta a las observaciones. Invitación a proponer No. 3000000272 - Dotar al edificio del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de Telepresencia y automatización de las salas.

I. A continuación se contestan las preguntas formuladas por los proponentes:

Pregunta 1: OBSERVACIONES GENERALES:

1. Solicitamos a la entidad extender el plazo para presentar la oferta tecno económica establecido según la invitación pública para el día Martes 16 de Febrero de 2016.

Respuesta 1: La CCB requiere tener implementados estos servicios en un corto tiempo, por ello no se acepta el extender el plazo de entrega de las ofertas.

Pregunta 2:

2. Atentamente solicitamos a la entidad suministrar las tablas de los anexos técnicos y económicos en formato Word o Excel .Lo anterior con el objetivo de ingresar los datos en los formatos correspondientes suministrados por la entidad, del tal manera que se puedan manipular y modificar para la presentación de la propuesta.

Los términos de referencia exigen aclarar a cada uno de los puntos técnicos y es imposible hacerlo en el formato DPF. Agradecemos el documento en Word o las tablas en Excel.

Respuesta 2: La CCB informa que no es posible publicar los anexos en formato Word y Excel ya que la plataforma no lo permite, más sin embargo, estos archivos pueden ser convertidos por cada uno de los interesados a los formatos que necesite para proceder a diligenciarlos.

Pregunta 3:

3. Solicitamos a la entidad aclara las condiciones para acreditar la experiencia en el extranjero.

Respuesta 3: La CCB informa que de acuerdo con lo señalado en la invitación en el numeral 2.14. **“LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR”**.

“Si se presentan documentos públicos extranjeros, ellos deberán venir apostillados o legalizados según el caso de conformidad con la Resolución 7144 de 2014 expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y demás disposiciones que la reglamenten, adicione o reformen.

Si el documento legalizado o apostillado está en idioma distinto al castellano, deberá presentarse acompañado de una traducción oficial al castellano.

Si se presentan documentos privados extranjeros, se entenderán por privados aquellos que no ostentan el carácter de públicos, deberán aportarse en original junto con la respectiva traducción.”

Así mismo, el interesado debe tener en cuenta lo señalado por el artículo 480 del código de comercio, frente a los documentos privados, el cual precisa lo siguiente:

“ARTÍCULO 480. AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR. Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país, y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul Colombiano o, a falta de éste, por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes.

Al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme a las leyes del respectivo país.”

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 3.3.2 “Experiencia del Proponente”.

Pregunta 4:

4. Solicitamos a la entidad permitirnos desarrollar una(s) visita técnica (Site Survey) a los sitios en donde se deben realizar adecuaciones de la sala, obra civil e instalación de los equipos terminales de videoconferencia (end points.) de ser viable por favor indicarnos fecha(s) y hora(s) disponible(s).

Respuesta 4: La CCB no acepta su solicitud debido a los tiempos establecidos dentro de la invitación, pero para una mayor información sobre las dimensiones de las salas del Centro de Arbitraje y Conciliación se publicarán los planos y fotos referenciales de dichas instalaciones.

Pregunta 5:

Referencia: Anexo 4 Proyecto del Contrato. 4) ENTREGABLES: EL CONTRATISTA deberá entregar: a) Los equipos instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones entregadas por LA CÁMARA a entera satisfacción...

Sugerencia/Inquietud: Respetuosamente se solicita a la Entidad, la eliminación de la frase entera satisfacción toda vez que es un criterio subjetivo de aceptación de los bienes y/o

servicios y en su lugar establecer con claridad cuáles serían los parámetros objetivos para el recibo y aceptación.

Respuesta 5: La CCB aclara que de conformidad con lo establecido para los Entregables en el Anexo 4. “Proyecto de Contrato”, al hacer referencia a las palabras “*entera satisfacción*”, es de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación, lo cual es un parámetro objetivo.

Pregunta 6:

6. **Referencia:** Anexo 4 Proyecto del Contrato literal a) a) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Una póliza que garantice el buen manejo y correcta inversión del anticipo que cubra el 100% del valor del anticipo, con vigencia igual a la del presente contrato y cuatro (4) meses más.

Sugerencia/Inquietud: Se solicita tener en cuenta a la CCB que usualmente los amparos por manejo del anticipo se conceden por el término de duración de ejecución del contrato y no más allá del mismo.

Respuesta 6: La CCB no acepta la solicitud toda vez que por políticas de la Entidad para el amparo de Buen Manejo y correcta Inversión del anticipo el porcentaje y tiempo señalado en la invitación es el mínimo requerido.

Pregunta 7: OBSERVACIONES AUTOMATIZACIÓN DE SALAS:

Solicitamos a la entidad la posibilidad de realizar una visita para revisar espacios y cantidades, para aterrizar obras civiles para cada tipo de sala.

Respuesta 7 : La CCB no acepta su solicitud debido a los tiempos establecidos dentro de la invitación, pero para una mayor información sobre las dimensiones de las salas del Centro de Arbitraje y Conciliación se publicarán los planos y fotos referenciales de dichas instalaciones.

Pregunta 8:

Solicitamos a la entidad aclarar si para la proyección inalámbrica de contenido es necesario tener una VLAN específica para el tráfico que se utilice para dicho propósito.

Respuesta 8: La CCB aclara que los detalles técnicos de instalación se concretaran con el proveedor seleccionado, con el objeto de tener la retroalimentación y mejores prácticas en el manejo de este tipo de instalaciones.

Pregunta 9:

Solicitamos a la entidad aclarar si para la proyección inalámbrica, se puede instalar (permisos de políticas IT) un cliente en los equipos y dispositivos móviles? Por ejemplo es viable que para los visitantes se puede instalar un cliente para que proyecte el contenido?

Respuesta 9: El proponente debe informar las diferentes facilidades de sus soluciones y la forma de hacer uso debido de los mismos.

Pregunta 10:

Solicitamos a la entidad aclarar si se requiere para el sistema Video Wall 3x3 únicamente ampliar la imagen o visualizar múltiples entradas de video. De requerirse, ¿se puede incluir procesador de videowall? ¿Cuántas entradas son requeridas?

Respuesta 10: La CCB aclara que el sistema se utilizara para la amplificación de la imagen para temas de Telepresencia y proyección de la sala. Se deben incluir las entradas necesarias para su funcionamiento y necesidades descritas.

Pregunta 11:

Solicitamos a la entidad aclarar si se requiere algún tipo de cifrado, seguridad adicional o rango de frecuencias específico para el sistema de micrófonos.

Respuesta 11: la CCB informa sobre los mínimos solicitados, que el proponente deberá informar sobre las diferentes facilidades de sus soluciones.

Pregunta 12:

Solicitamos a la entidad confirmar si para el sistema de Grabación de reuniones, e ¿Cuántas reuniones esperan llevar a cabo por mes?

Respuesta 12: El CAC tienen un horario de atención al público de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., la ocupación de las salas varía de acuerdo con los procesos que se tengan en curso, el promedio aproximado de minutos diarios de grabación que oscilan entre 300 y 400 minutos.

Pregunta 13: ¿Durante qué periodo de tiempo requieren guardar la grabación de audio de las reuniones?

Respuesta 13: La CCB informa que las grabaciones forman parte del expediente electrónico de un caso de arbitraje y de conformidad con las reglas de tablas de retención de la CCB deben ser guardadas de forma indefinida en el tiempo en el gestor documental de la entidad o la que se vaya utilizar por parte de Certicámara en el nuevo simasc

Pregunta 14: ¿Qué calidad de audio es requerida en este escenario?

Respuesta 14: Generalmente las grabaciones de audio se utilizan en audiencias de varios participantes, donde luego estas grabaciones sirven de evidencias en los procesos respectivos, igual para procesos de transcripción de datos, por ello se podrá utilizar el estándar del mercado de 16 bits.

Pregunta 15:

Solicitamos a la entidad para el sistema de traducción simultaneo, ¿el cliente es el encargado de construir los cuartos con aislamiento acústico de los traductores?

Respuesta 15: Si, la CCB dentro de la obra ha contemplado estos cuartos los cuales cumplen con especificaciones para este servicio.

Pregunta 16: OBSERVACIONES TÉCNICAS VIDEOCONFERENCIA – TELEPRESENCIA

IDIOMA: Se entiende que el idioma oficial para presentar oferta y suscribir el negocio jurídico que resultase de la presente invitación es el español, por lo tanto la oferta y sus anexos, así como los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes para efectos del desarrollo de la presente invitación que estén en idioma extranjero, deben ser otorgados en idioma español y deberán presentarse junto con su original otorgado en idioma extranjero

Solicitamos a la entidad que las hojas de dato de los productos puedan ser entregados en idioma Ingles

Respuesta 16: La CCB aclara que las hojas de datos de los productos pueden ser entregados en idioma ingles.

Pregunta 17: Equipo Cisco SX80 codec para salas de 28 participantes

Por favor confirmar la cantidad de micrófonos que se deben entregar con cada CODEC

Respuesta 17: La CCB informa que en las especificaciones técnicas de la invitación se señala, Micrófonos salas de 28 personas, cantidad 28 lo cual corresponde a 14 para cada sala.

Pregunta 18:

Equipo Cisco SX10 codec para salas de 16 participantes

Por favor confirmar la cantidad de micrófonos que se deben entregar con cada CODEC

Respuesta 18: La CCB informa que en las especificaciones técnicas de la invitación se señala, Micrófonos salas de 16 personas, cantidad 16 lo cual corresponde a 8 para cada sala.

Pregunta 19:

Simultáneamente, La visualización deberá ser en una ventana la imagen de las personas y en otra ventana la imagen del contenido simultáneamente y en calidad HD.

Se solicita a la entidad aclarar si se deben suministrar los monitores para los equipos de telepresencia.

Respuesta 19: La CCB aclara que tal como se establece en las especificaciones técnicas, los VideoWall y las Pizarras interactivas son las que soportaran estos servicios.

Pregunta 20:

Cisco Business Edition 6000M con 35 licencias UWL Licenses

Por favor aclarar si se debe suministrar la solución en alta disponibilidad, dos servidores BE6000 ó solo se requiere un equipo.

Respuesta 20: La CCB aclara que solo se solicita un equipo, dada la configuración sugerida por Cisco.

Pregunta 21:

Cisco Business Edition 6000M con 35 licencias UWL Licenses, 4 licencias Telepresence Room System User y 12 Telefonos Cisco IP Phone 8811.

Por favor aclarar si se deben suministrar power injector para los teléfonos ó si la entidad cuenta con Switches PoE para tal fin. O el switch que se debe suministrar es para este fin.

Respuesta 21: La CCB informa que dentro de las especificaciones técnicas se solicita “... *Un switch Catalyst 2960-X 24 GigE PoE 370W ...*”, este equipo soportara dichas conexiones.

Pregunta 22:

Cinco Access point 802.11ac CAP w/CleanAir; 3x4:3SS

Por favor aclarar si se deben suministrar power injector para los access point ó si la entidad cuenta con Switches PoE para tal fin. O el switch que se debe suministrar es para este fin

Respuesta 22 : La CCB informa que dentro de las especificaciones técnicas se solicita “...Un switch Catalyst 2960-X 24 GigE PoE 370W ...”, este equipo soportara dichas conexiones.

Pregunta 23:

Un switch Catalyst 2960-X 24 GigE PoE 370W, 4 x 1G SFP, LAN Base

Por favor aclarar la cantidad de SFPs que se deben suministrar con el Switch y aclarar para que tipo de conexión, Fibra 1 G o UTP a 1 G

Respuesta 23: La CCB informa que se debe suministrar lo solicitado. El SW se utilizara de soporte para las conexiones de las salas.

Pregunta 24:

Por favor aclarar si la entidad tiene definido la ubicación de los access point o se debe incluir un site survey para tal fin.

Respuesta 24: Si, la CCB informa que estos AP son para soporte de los elementos que lo requieran para operación de la sala.

Pregunta 25:

Por favor aclarar si la entidad suministrará red cableada y eléctrica para la instalación de los access point.

Respuesta 25: La CCB informa que si suministrará esta red, para los equipos que deban ser instalados en las salas para su funcionamiento.

Pregunta 26:

Por favor aclarar si para el servidor de BE6000 también se deben incluir garantías 8x5xNBD, debido a al criticidad de este servicio se recomienda a la entidad solicitar garantías 7x24x4

Respuesta 26: La CCB informa lo mínimo solicitado, el proveedor podrá mejorar su oferta, sin que esto represente puntaje adicional.

Pregunta 27:

Con respecto a la Experiencia del Proponente Punto 3.3.2.

Comendidamente solicitamos a la Camara de Comercio cambiar la solicitud para que la experiencia del proponente se pueda demostrar con contratos ejecutados o ejecución, y adicionalmente no solo sea en compra-venta sino en arrendamiento o outsourcing, teniendo en cuenta que muchos proyectos con alcances similares o iguales se comercializan a través de modelo de venta o de servicio, sin que ello cambie el suministro de los equipos por parte de proveedor y solo se diferencie de la forma de pago de los mismos. Adicionalmente que estas certificaciones sean para contratos ejecutados a partir del año 2012. Estos cambios solicitados por nuestra compañía no deja descubierta a la entidad con respecto a la experiencia del posible contratista y si permiten la participación de una de las compañías con mayor experiencia en el montaje de este tipo de soluciones.

Respuesta 27: La CCB no acepta la solicitud, por cuanto la finalidad de la contratación es la compraventa de las soluciones de telepresencia y/o videoconferencia, las cuales deben encontrarse implementadas para evaluar la idoneidad del proponente.

Pregunta 28:

Con respecto a la Tercera de Negociación Punto 5.4

Amablemente solicitamos a la Camara de Comercio de Bogotá, nos aclare cual es la metodología para esta fase de negociación, y nos informe si una vez realizados el nuevo calculo incluido el descuento base del precio neto, vuelven a determinar puntaje por el concepto de precio del punto 5.3?

Respuesta 28: La CCB le aclara al proponente, tal como se encuentra indicado en los numeral 5.3. *“Segunda Fase de Evaluación de las ofertas”, para el criterio de precio “Se evalúa la oferta económica antes de descuentos para lo cual debe considerarse el precio total de la oferta (cantidades*Valores unitarios). Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca en el valor total de la propuesta Antes de IVA, un menor precio. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional”* (subrayado fuera del texto original).

Y de conformidad con el numeral 5.4. de la invitación *“Tercera Fase de Evaluación: Oferta de Descuento. Una vez evaluadas las propuestas y seleccionados los cinco (5) proponentes, que obtengan el mayor puntaje según lo establecido en la fase dos (2) de la evaluación, se llevará a cabo, únicamente para estos oferentes, la apertura de los sobres que contienen el Anexo 5 “Propuesta de descuento” (...) “En todo caso será seleccionada*

la propuesta que ofrezca el menor precio antes de IVA entre los proponentes que resulten habilitados. "(subrayado fuera del texto original).

Es importante que se tenga en cuenta que son etapas y momentos distintos que se agotarán en su respectivo orden, tal como se encuentra señalado en la invitación.

Pregunta 29:

Con respecto a los Sistemas de Audio

Recomendamos a la entidad eliminar la solicitud de incluir micrófonos inalámbricos por micrófonos cableados porque como lo esta solicitando la Camara de Comercio esto incrementa notablemente el precio de este item. Es importante tener en cuenta que los cables de estos dispositivos son muy delgados que no son esteticamente viables y permiten tener mejor recepción de audio.

También recomendamos que la solución tenga cancelación de Eco.

Respuesta 29: La CCB no se acepta la solicitud, ya que se requiere tener movilidad en los recursos de la sala.

Pregunta 30:

Con respecto al Sistema de Automatización

Recomendamos a la Camara de Comercio de Bogotá incluir en el requerimiento técnico, que la solución de control se implemente en una tableta con la integración de un app que sea intuitivo para el administrador o usuario de la sala.

Respuesta 30: La CCB aclara que en las especificaciones técnicas se ha solicitado un sistema que permita el control de todos los dispositivos, el proveedor deberá implementar lo necesario para atender esta solicitado.

Pregunta 31:

Con respecto al Sistema de Automatización

Solicitamos respetuosamente indicar más detalles del alcance del sistema de automatización, respecto al control del códec cisco y sus prestaciones.

Respuesta 31: La CCB de conformidad con la solicitud, se permite indicar que el sistema de control deberá estar centralizado por cada sala en un Procesador de control con las siguientes características y funciones:

Sistema de programación modular para control IP de dispositivos Externos.

Puertos:

8- RELAY OUTPUT

8- I/O

8- IR - SERIAL OUTPUT

3- COM Serial

Compatibilidad para Control de EndPont Cisco SX80 y SX10, Vía IP. Interfeace táctil con Look&Feel, personalizado para la CCB, esta interface basada en actividades y no control de dispositivos disponible en pantalla táctil, portatil y App iPad

Se debe disponer de funciones básicas de control sobre los dispositivos de las salas, y de agrupación en perfiles de uso para el usuario final.

- Teclado alfa numérico.
- Directorio online Actualizado en tiempo real.
- Listado de llamadas, recientes y perdidas. actualizado en tiempo real.
- Señalización de llamada entrante y perdidas en pantalla táctil .
- Manejo de cámara tanto local
- Compatibilidad con el sistemas implementados en la y sistema de telepresencia.

Para la microfonía, administración en tiempo real de apertura y cierre de cada micrófono de forma independiente.

Pregunta 32:

Con respecto al Sistema de videowall para salas de 28 personas

1. Solicitamos respetuosamente indicar si los accesorios de instalación incluyen el sistema matricial de video para la iteración con los dispositivos de video.

Respuesta 32: La CCB informa que se debe incluir todos los elementos necesarios para su instalación, integración y puesta en funcionamiento con los diferentes sistemas de la sala.

Pregunta 33:

2. Qué tipo de interacción se requiere tanto con el sistema de telepresencia como para su uso fuera de llamada (Presentación OffLine)?

Respuesta 33: La CCB informa que el video Wall debe permitir la proyección e integración con los elementos de telepresencia de la sala y las necesidades de proyección que se requiera (audio y video), mediante los diferentes tipos de conexiones como HDMI, VGA + Audio.

Pregunta 34:

3. Con respecto al **Sistema de presentación inalámbrico**

Solicitamos respetuosamente precisar

1. El alcance debe tener el sistema de video inalámbrico

Respuesta 34: La CCB informa que el sistema debe permitir la proyección desde los dispositivos señalados en las especificaciones técnicas e integrado a los diferentes sistemas de la sala.

Pregunta 35:

2. Cuantos puntos de conexión física en mesa se deben instalar, indicando si son de HDMI y/o VGA + Audio y, si se requieren en cada sala para la interacción con la sala en video presentación normal o con los equipos de telepresencia.

Respuesta 35: La CCB informa que mínimo debe implementarse un punto de conexión, el proveedor deberá realizar las integraciones con los elementos y dispositivos de la sala para su correcto funcionamiento.

Atentamente

Cámara de Comercio de Bogotá

[Fin de la respuesta a las observaciones]